



1. Secretaria dice: Oficio número 274/2015-2016, recibido en la Oficialía Mayor el treinta de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ**, Ixtlán, remite Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

2. Secretaria dice: Oficio número 275/2015-2016, recibido en la Oficialía Mayor el treinta de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ**, Ixtlán, remite la Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2015.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

3. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el treinta de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **TEZOATLÁN DE SEGURA Y LUNA**, Huajuapán, remite Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

4. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el treinta de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN JUAN ACHIUTLA**, Tlaxiaco, remite Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

5. Secretaria dice: Avance de la Cuenta Pública del Municipio de **SANTA MARÍA DEL TULE**, Centro, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, recibido en Oficialía Mayor el treinta de junio del año en curso.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.



6. Secretaria dice: Oficio número MSPM/2016/SN, recibido en la Oficialía Mayor el treinta de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN PEDRO MOLINOS**, Tlaxiaco, remite Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

7. Secretaría dice: Escritos recibidos en Oficialía Mayor, en los cuales las autoridades Municipales de SAN ANTONIO SINICAHUA, Tlaxiaco; SAN ANDRÉS IXTLAHUACA, Centro; SAN LORENZO TEXMELUCAN, Sola de Vega; SANTA MARÍA CHACHOÁPAM, Nochixtlán; SANTO DOMINGO ARMENTA, Jamiltepec; SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN, Miahuatlán; TEOTONGO, Teposcolula; SANTA MARÍA TOTOLAPILLA, Tehuantepec; SAN SIMÓN **ALMOLONGAS**, Miahuatlán; SAN JUAN **GUELAVÍA**, Tlacolula; SAN ANDRÉS TEOTILÁPAM, Cuicatlán; SANTIAGO XANICA, Miahuatlán; SANTO DOMINGO TLATAYAPAM, Teposcolula; SAN MIGUEL ACHIUTLA, Tlaxiaco; SAN DIONISIO DEL MAR, Juchitán; SALINA CRUZ, Tehuantepec; SITIO XITLAPEHUA, Miahuatlán; SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC, Huajuapán; remiten Avance de las Cuentas Públicas Municipales correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

8. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el uno de julio de año en curso, en el cual el Síndico Procurador, Regidor de Hacienda y Regidor de Obras, del Municipio de **SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA**, Yautepec, solicitan la realización de una exhaustiva y amplia auditoría física y financiera a la cuenta pública de dicho Municipio correspondiente a los años de 2014, 2015 y parte del 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

9. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el cuatro de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **TEOTONGO**, Teposcolula, remite Avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.



10. Secretaria dice: Oficio número 301/2016/A, recibido en la Oficialía Mayor el treinta de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SANTA MARÍA GUIENAGATI**, Tehuantepec, remite documentos de la sustitución del regidor de salud de dicho Municipio e informa del alta del nuevo propietario.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

11. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el treinta de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Pedro Mártir, Ocotlán, remite informe Municipal correspondiente al Ejercicio 2015 de dicho Municipio.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

12. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el cinco de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN JUAN CACAHUATEPEC**, Jamiltepec, remite Cuenta Pública Municipal 2014.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

13. Secretaria dice: Oficio número 015/PM/SM/06/2016, recibido en la Oficialía Mayor el cinco de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN LORENZO CUAUNECUITLA**, Teotitlán, remite Cuenta Pública Municipal 2015.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

14. Secretaria dice: Oficio número 0727, recibido en la Oficialía Mayor el treinta de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal Constitucional de San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec, solicita informes sobre el estado que guarda su solicitud de decreto especial para la autorización de una ampliación de recursos para el ejercicio fiscal 2016 de dicho Municipio.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.



15. Secretaria dice: Oficio número PM/183/2016, recibido en Oficialía Mayor el uno de julio del año en curso, en el cual el Sindico Municipal de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, informa a esta Soberanía que el Ayuntamiento 2014-2016 sigue en funciones brindando los servicios a la comunidad en un domicilio alterno debido a que actualmente no se cuentan con las condiciones adecuadas en el Palacio Municipal debido a hechos acontecidos el pasado diecinueve de junio del año en curso.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

16. Secretaria dice: Oficio número 261/PM/2016, recibido en la Oficialía Mayor el cinco de julio del año en curso, mediante integrantes del Ayuntamiento de **SAN MIGUEL SOYALTEPEC**, Tuxtepec, informa de la licencia del Presidente Municipal de dicho Municipio, para ausentarse de su cargo por ciento dieciséis días, así como de la designación del Encargado de la Presidencia Municipal.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

17. Secretaria dice: Oficio número 084/2016, recibido en Oficialía Mayor el cinco de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL**, Jamiltepec, informa de su designación, así como que estará en funciones a partir del día dieciséis de junio al treinta y uno de diciembre del año en curso.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

18. Secretaria dice: Oficio número 88/2016, recibido en Oficialía Mayor el cuatro de julio del año en curso, en el cual los Integrantes del Ayuntamiento de **SANTA MARÍA PEÑOLES**, Etna, solicitan la validación del acta de cabildo de fecha tres de mayo del año en curso, en el cual se declaró la elevación de categoría de núcleo rural al centro de la localidad El Progreso, Estetla, perteneciente a dicho Municipio.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.



19. Secretaría dice: Oficio número S/N/2016, recibido en Oficialía Mayor el cuatro de julio del año en curso, en el cual los Integrantes del Ayuntamiento de **SANTA MARÍA PEÑOLES**, Etlá, solicitan la validación del acta de cabildo de fecha veinte de junio del año en curso, en el cual se declaró la elevación de categoría de núcleo rural al centro de la localidad Buena Vista, Estetla, perteneciente **al citado Municipio.**

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

20. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-B/2191/2016, recibido en Oficialía Mayor el cuatro de julio del año en curso, en cual el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite original del expediente 037/IQD-B/2016, para que en el ámbito de sus atribuciones se identifique, investigue y determine lo que en derecho corresponda, toda vez que se trata de probables faltas administrativas cometidas por quien o quienes resulten responsables de los Municipios de **SAN PEDRO MIXTEPEC**, Juquila y de **SANTA MARÍA TONAMECA**, Pochutla.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

21. Secretaría dice: Oficio número SA/DP/DCBI/4057/2016, recibido en Oficialía Mayor el cinco de julio del año en curso, en el cual el Director de Patrimonio, de la Secretaría de Administración, solicita se le expida una copia fotostática certificada de la solicitud y documentación anexa que sirvió de base para la emisión del decreto 2116.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

22. Secretaría dice: Oficio número 20/285/583/Q/2016, recibido en Oficialía Mayor el cuatro de julio del año en curso, en el cual el Titular del Área de Quejas de la Secretaría de la Función Pública, solicita informes del estado que guarda el oficio número SCTG/DPJ/QD/1276/2015, sobre presuntas inconsistencias de carácter Administrativas, cometidas en ejercicios de sus funciones por los servidores públicos adscritos al Ayuntamiento de San Pedro Amuzgos, Putla.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente Instructora.



23. Secretaria dice: Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor el seis de julio del año en curso, en el cual los integrantes del comité de contraloría social del Municipio de San Pedro **Mártir** Quiechapa, Yautepec, solicitan al Auditor Superior del Estado de Oaxaca, se realice una auditoría físico-financiera a la Administración Municipal al Ayuntamiento del cual son parte.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

24. Secretaria dice: Oficio número OPM/0348/2016 recibido en Oficialía Mayor el siete de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **OAXACA DE JUÁREZ**, Centro, informa de su reincorporación a su cargo.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente 661/2016.

Documentos en Cartera